



U.M.A

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día lunes 27 del mes de Enero de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente Orden del día:

1. Pase de lista
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de cabildo No. 13 y 14.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Físico-Financiero del departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Físico-Financiero del Departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Modificación al Presupuesto correspondiente, al mes de Diciembre del 2024.
8. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Físico-Financiero del Departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.
9. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la Ratificación del Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.
10. Asuntos generales
11. Clausura de la Asamblea.

H.S.S

A.E.M.

X.G.V.

F.M.C.

A.A.V.P

**Primer punto** del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:  
Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,  
Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,  
Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
Regidora C. Hosana Silva Silva,  
Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,  
Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
Regidora, C. Ximena García Velasco,  
Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

Huanusco, Zacatecas, Con el objeto de celebrar la **Sexta sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

**Segundo punto** del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día lunes veintisiete del mes de Enero del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la sexta sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

**Tercer punto** del orden del día, es aprobado por **Mayoría Absoluta** el orden del día.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco.
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

**Cuarto punto** del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 13 y 14. La Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 13, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el acta de cabildo no. 13 y es aprobada por **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 abstención.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García.
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández.
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz.
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda.
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz.
- A favor, C. Ximena García Velasco.
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Abstención, C. Hosana Silva Silva, motivo de la abstención porque no estuvo presente en dicha reunión.

La Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 14, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación el acta de cabildo no. 14 y es aprobada por **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.



*Seguimos Cumpliendo*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

V M R G  
A E M.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

CS/1

**Quinto punto** del orden del día, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Informe Físico- Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.

X.G.V.

A.A.V.P

F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024**  
**SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES**

FECHA: 01/01/2025

4.- FEBRERO DE 2024  
 801 - AGUA POTABLE  
 DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
 SUBPROGRAMA:  
 MODULO INFORMATIVO:

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (clave)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				ACUMULADO	%	MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS				APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		FINANCIERO	FÍSICO
								MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO			
220103001	01	CONCENTRADORA AGUAS POTABLE	HUANUSCO	21°41'38.21"N 102°48'47.78"O	10 TRANSF.	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	0.002%	0.009%		X	
<b>TOTALES</b>																
								50.00	50.00	50.00	50.00	50.00				

ARQ. ALONDRA YVYAMA FLORES MÉRCADEO  
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. MARAS OLIVER SUAZ HERNÁNDEZ  
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. JULIETA GIMARRA GARCIBO GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*(Handwritten signatures and initials)*  
 F.M.C.  
 X.G.V.  
 A.A.U.P. AEM.

*(Handwritten signature)*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

UMA  
5/1 X

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024**  
**SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OPRAS POR ADMINISTRACION/OPRAS POR CONTRATO/ACCIONES**

FECHA: 01/01/2025  
MUNICIPIO: HUANUSCO

4. EJERCICIO 2024  
2024 - URBANIZACION MUNICIPAL  
DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
SUB-PROGRAMA:  
MIS QUE INFORMAS:

NUMERO DE OBRAS	PROYECTO		METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TIPO FINANCIERO)	RECURSOS PUBLICOS DEPENDIENDOS		RECURSOS PUBLICOS PAGADOS		APORTACION DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO	AVANCE FISICO	MODALIDAD DE EJECUCION		
	NUMERO (Clave)	NOMBRE			LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACION	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO			PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO
2407910001 PI	450001	CONSTRUCCION DE CONCRETO ECOCOLICO EN EL CAMINO PACOCHICOMI LARSA MUNICIPIO DE HUANUSCO BARRIO LAS VILLAS, ASIENTAMIENTO LAS BARRIBAS PRO. DE SAN GABRIEL (413.00 M2 SEGUNDA CLAVE)	LOMA LARGA	21°22'28.64"N 102°30'27.70"W	800.00 M2	50.00	\$799,999.99	50.00	\$799,999.99	450001	50.00	100.00%	100.00%		X
2407910002 PI	500001	CONSTRUCCION DE CONCRETO FORMADO EN LA CALLE PONIENTE DE LA DOMINADA EN EL CAMINO MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD, CENOSA DE SAN FELIPE, ASIENTAMIENTO, CENOSA DE SAN FELIPE (413.00 M2 PARA BENEFICIAR A 3 VIVIENDAS)	CENOSA DE SAN FELIPE	11°59'33.27"N 102°38'55.57"W	413.00 M2	50.00	\$500,000.00	50.00	\$499,999.99	600002	50.00	100.00%	100.00%		X
2407910003 PI	400003	CONSTRUCCION DE CONCRETO FORMADO EN LA CALLE SAN GABRIEL EN EL CAMINO DE SAN GABRIEL DE SAN GABRIEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD, ASIENTAMIENTO, ZAPOTE DE ANAJO (413.00 M2 PARA BENEFICIAR A 3 VIVIENDAS)	ZAPOTE DE ANAJO	21°46'33.97"N 102°37'32.10"W	413.00 M2	50.00	\$500,000.00	50.00	\$500,000.00	400003	50.00	100.00%	100.00%		X
2407910004 PI	400004	REPARACION DE CAMINOS CON CONSTRUCCION DE SUPERFACIAS EN EL CAMINO DE SAN GABRIEL DE SAN GABRIEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD, ASIENTAMIENTO, LAS NICOLASAS (413.00 M2 PARA BENEFICIAR A 3 VIVIENDAS)	LAS NICOLASAS	21°42'17.97"N 102°47'48.27"W	3 BARRIDAJOS	50.00	\$382,286.92	50.00	\$382,286.92	400004	50.00	100.00%	100.00%		X
2407910005 PI	400005	REPARACION DE CALLES EN NOMARE CON PAVIMENTO HERRALDICO EN LA LOCALIDAD DE LA CALLE, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LA CALLE, ASIENTAMIENTO LA CALLE (173.34 M2 PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	LA CALLE	21°46'05.97"N 102°49'10.10"W	373.34 M2	\$458,609.90	\$458,609.90	\$458,609.90	\$458,609.90	600005	50.00	100.00%	100.00%		X
2407910006 PI	600006	REPARACION DE CAMINO CON CONSTRUCCION DE SUPERFACIAS EN EL CAMINO SAN JOSE DE LA PALMA LA CALLE, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LAS CHIVAS SAN GABRIEL, ASIENTAMIENTO SAN GABRIEL (278.00 M2 PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	LAS CHIVAS SAN GABRIEL	21°46'05.97"N 102°48'10.10"W	278.00 M2	\$420,366.76	\$420,366.76	\$420,366.76	\$420,366.76	600006	50.00	100.00%	100.00%		X
				TOTAL	3,083,263.57	870,376.66	3,063,263.57	870,376.66	3,063,263.57						

LIC. MONICA VIVIANA RIVERA MENDOZA  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. MARIA GONZALEZ MENDOZA  
SINDICO MUNICIPAL

LIC. LUISA MARIA CAMACHO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

A.A.V.S. v.h.v. AEM.  
F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/FONDO POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/01/2025  
M.A. L. M. L.

4.- FONDO III 2024  
405.- ELECTRIFICACIONES RURALES Y COLONIAS POBRES  
DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
SUBPROGRAMA:  
PROYECTO:

NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
		NOMBRE	DESCRIPCIÓN					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	%	ACUMULADO	%	ACUMULADO	ACUMULADO	PROYECTO (OBRAS)	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO
405001	405001	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA COLONIA LINCAVISTA, DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO: CALLE ZACATECOS (2 POSTES PMAA, BENEFICIA A 6 VIVIENDAS)		HUANUSCO	22°46'13.99"N 102°58'34.67"O	3 POSTES	212,872.08	\$0.00	\$313,872.08	\$0.00	\$212,872.08	\$0.00	100.00%	100.00%	405001	\$0.00	\$0.00			X
405002	405002	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE COLON, DE LA COMUNIDAD ARELLANOS, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD ARELLANOS, ASENTAMIENTO: ARELLANOS (14 POSTES PARA BENEFICIA A 9 UNIDADES)		ARELLANOS	21°47'16.65"N 102°59'16.97"O	14 POSTES	\$616,407.76	\$616,407.76	\$16,407.76	\$616,407.76	\$616,407.76	\$0.00	100%	100%	405002	\$0.00	\$0.00			X
<b>TOTALES:</b>																				

ARQ. ALONDRA VIVIANA TORRES MERCADO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

UC. GARSA OLIVER RIVERA HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

UC. MARITA GARRA CAMACHO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
A.E.M.

X.P.V. A.A.U.P.

*Handwritten signature*

F.M.C.

V.M.A.G.

SSH

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

UNA G

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024**  
**SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES**

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2024  
SUB-PROGRAMA: 402.- INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA  
MES QUE INFORMA: DICIEMBRE 2024  
FECHA: 01/01/2025

NÚMERO DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
						RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS						ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	%	%	ACUMULADO	%	POR PLANIFICACIÓN DIRECTA	POR CONTRATO
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO													
40701	CONSTRUCCIÓN DE DONDE EN LA CANTINA DE LOSOS MULTIPLES DE LA ESCUELA PRIMARIA LAZARDO CABRENAS MUNICIPIO DE HUANUSCO LOCALIDAD LOS RODRIGUEZ, ABERTAMBAHITO, LOS RODRIGUEZ (462.00 M2 PARA BENEFICIARIAS Y VIVIENDAS)	LOS RODRIGUEZ	21°48'13.58"PN 102°56'21.57"O	462 M2	1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59	\$0.00	\$1,044,360.59	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%				X			
<b>TOTALES:</b>						4,936,904.00	\$1,487,386.42	\$4,936,904.00	\$1,487,386.42	\$4,896,506.00	\$0.00	\$1,044,360.59	\$4,896,506.00									

AND. ACONORA VIVIANA ROBES AMERICO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LC. ISMAEL OUBIER RUE HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

LC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

AEM.

X.A.V.

A.-A.-V.-P

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024**

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OTRAS POR ADMINISTRACIÓN/OTRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/01/2025  
PÁG. 1 DE 1

5.- FONDO IV 2024  
501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS  
DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
501.- PROGRAMA:  
501000.- INFORMAL

NÚMERO DE OBRA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	CANTIDAD APROBADA	PRELIMBRES APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (Clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	ACUMULADO			PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO
4810118001 CP	5011001	CONCENTRADOR OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	21°46'18.847N 102°58'19.927O	12 PAGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
4810118001 CP	5011002	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO SEPT. DIC. 2024 (PAGO DE PROVEEDORES)	HUANUSCO	21°46'18.847N 102°58'19.927O	8 PAGOS	\$469,998.71	\$367,952.71	\$469,998.71	\$367,952.71	\$469,998.71	\$469,998.71	100.00%	100.00%		X
<b>TOTALES</b>						469,998.71	\$367,952.71	\$469,998.71	\$367,952.71	\$469,998.71	\$469,998.71				

LIC. JIMETA SAMAR CAMACHO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ISMAEL OLIVER RUIZ HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. ALONDRA VIVIANA TORRES PATRICIO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

VMAG

F.M.C

AEM.

X.G.V. A.A.U.S

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OTRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/07/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO SUBPROGRAMA MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PROYECTO		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJECUTA				PROYECTO (CLAVE)	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FÍSICO %	AVANCE FINANCIERO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN							
	NÚMERO (CLAVE)	NOMBRE				RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS			ACUMULADO	MENSUAL			ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MANTENIMIENTO	OBRAS
						MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO													
2400118003 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, ALEROS Y PROMOS VACACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	24 NOMINAS	5861,778.02	\$210,853.14	\$861,778.02	\$210,853.14	\$861,778.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X						
2400118004 CP	502002	REPARACION DE PATRULLA 06 CEBOTE PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	1 VEHICULO	14,700.00	\$0.00	\$14,700.00	\$0.00	\$14,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X						
2400118005 CP	500003	REPARACION DE COFRE DE PATRULLA 06 CEBOTE PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	1 VEHICULO	1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$1,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X						
2400118006 CP	502004	REPARACION DE EMPAQUE DE PINTERIA Y ESPEJO PARA LA PATRULLA 06 CEBOTE PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	1 VEHICULO	4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	\$0.00	\$4,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X						
2400118007 CP	500005	ADQUISICION DE LLANTAS PARA LA PATRULLA No 4 DE SEGURIDAD PÚBLICA	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	2 VEHICULO	15,320.00	\$0.00	\$15,320.00	\$0.00	\$15,320.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X						
<b>TOTALES:</b>						\$917,388.02	\$917,388.02	\$210,853.14	\$917,388.02	\$210,853.14	\$0.00	\$0.00										

DR. MARCO ANTONIO GARCIA  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO FISCAL

DR. JUAN GUERRERO HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

DR. JUAN GUERRERO HERNANDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*AEM.*

*A.A.V.V.F*

*F.M.C.*

UMA

~~XXXX~~

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
**INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024**  
**SERVICIOS PÚBLICOS MANTENIMIENTO ORDINARIO POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATO/ACCIONES**

FECHA: 01/01/2025  
 NOM. L. O. L. L.

5.- FOMENTO IV 2024  
 SOL. - ADQUISICIONES  
 DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO:  
 SUB-PROGRAMA:  
 MES CONVENCIONAL:

NÚMERO DE OBRAS	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECNO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BIENEFICARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL			ACUMULADO	PRO ALIENACIÓN DIRECTA	POR CONTRATO
240700009	503001	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS DE MONITORIAJE COMO COMPLEMENTO DE LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO - ZACATECAS PRIMERA ETAPA	HUANUSCO	21°45'52.76"N 107°50'16.54"O	1 EQUIPO	\$55,300.00	\$55,300.00	\$55,300.00	\$55,300.00	\$55,300.00	\$55,300.00	503001	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
240700009	503002	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO PRIMERA ETAPA	HUANUSCO	21°45'52.76"N 107°50'16.54"O	23 PZA	\$96,396.00	\$96,396.00	\$96,396.00	\$96,396.00	\$96,396.00	\$96,396.00	503002	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
240700010	503003	ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA REGISTRO DE COMPROMISOS DE COMPRA Y VENTA DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO PRIMERA ETAPA	HUANUSCO	21°45'52.76"N 107°50'16.54"O	3 EQUIPOS	\$25,844.86	\$25,844.86	\$25,844.86	\$25,844.86	\$25,844.86	\$25,844.86	503003	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
<b>TOTALES:</b>							\$177,540.86	\$177,540.86	\$177,540.86	\$177,540.86	\$177,540.86						

**ACTA DE CABILDO N° 15**  
**SESION ORDINARIA N° 6**

LIC. ALONDRA VIVIANI TELLES MENDOZA  
 DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

LIC. SAUL OLIVERA HERNANDEZ  
 SINDICO MUNICIPAL

LIC. NIERTA TAMAR CAMACHO GARCIA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

AEM.  
 X.G.V. A.A.V.R.

*[Handwritten signature]*  
 F.B.C.

VMA9

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024  
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/01/2025

PERIODO IV 2024  
SOL.-INFRAESTRUCTURA BASICA  
DICIEMBRE 2024

NÚMERO DE OBRAS	NÚMERO DE OBRAS (dew)	PROYECTO NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOGICADAS	METRAS APROBADAS	PRESUPUESTO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA				AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
							RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS MENSUAL	RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS MENSUAL	PROYECTO (CLAVE)	ACUMULADO MENSUAL	ACUMULADO MENSUAL	%	ACUMULADO	%	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO
24070008 PR	504001	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOSCHAS MANCHO NUEVO-LOS RODRIGUEZ EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD MANCHO NUEVO, BARRIO MANCHO NUEVO (780.00 M2 PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	RANCHO NUEVO	21°43'17.47"N 102°56'15.37"O	780 M2	\$337,795.21	\$0.00	\$337,795.21	\$0.00	\$0.00	504001	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
24070009 PR	504002	REHABILITACION DEL CAMINO SACACOSCHAS E.C. EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD EL VERIBANOS (740.00 M2 PARA BENEFICIAR A 5 VIVIENDAS)	EL VERIBANOS	21°43'18.47"N 102°57'12.28"O	740 M2	\$358,312.32	\$0.00	\$358,312.32	\$0.00	\$0.00	504002	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
24070010 PR	504003	CONSTRUCCION BARRIO EN LA GANCHA TECHUA DE LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA, MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD LA HIGUERA, ASIENTAMIENTO DE BARRIOS PARA BENEFICIAR A 8 VIVIENDAS	LA HIGUERA	21°42'04.47"N 102°59'17.77"O	2 BARRIOS	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	504003	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
24070011 CP	504004	CONSTRUCCION DE CASA DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASIENTAMIENTO "HUANUSCO (75.29 M2 PARA BENEFICIAR A 20 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°42'57.74"N 102°58'14.97"O	1 OBRA	\$648,604.80	\$360,852.20	\$448,604.80	\$360,852.20	\$0.00	504004	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
24070012 CP	504005	CONSTRUCCION DE PAVILES SOURRES EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASIENTAMIENTO "HUANUSCO (86 PANELES PARA BENEFICIAR A 68 PERSONAS)	HUANUSCO	21°42'00.20"N 102°58'18.23"O	36 PZA	\$537,038.25	\$337,038.25	\$537,038.25	\$337,038.25	\$0.00	504005	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
						TOTAL:	\$897,890.45	\$2,351,795.58	\$897,890.45	\$2,351,795.58						

ALDORA PAVAN FLORES MENDOZA  
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DR. GUSTAVO RIVERA HERNANDEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. HUBERTO GALAZO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A.A.U.P.

A.E.M.

X.G.V.

7.3.c

*VMAG*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2024  
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/01/2025

5.- FONDO IV 2024  
DOL.- ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (FONDO IV 2024)  
DICIEMBRE 2024

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUBPROGRAMA: MES QUE INFORMA:	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECNO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS			AVANCE FINANCIERO		MOVILIDAD DE ELECCIÓN		
	NÚMERO DE OBRA (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	% ACUMULADO	%	FORMA DE META
	001.001	PAGO DE PASIVOS CORRESPONDIENTES A ADEUDOS DE PAGO DE PROVEEDOR DE SERVICIO DE PROTECCION	HUANUSCO	21.7489837N -102.8119937O	1 ADEFA	5197,844.83	\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$0.00	001001	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
							\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$0.00		\$0.00	100.00%	100.00%		
							\$0.00	\$197,844.83	\$0.00	\$0.00		\$0.00	100.00%	100.00%		
							\$4,114,583.00	\$1,654,237.16	\$4,114,583.00	\$1,654,237.16		\$4,114,583.00		\$4,114,583.00		
							TOTALES:									

ARC. ALONDRA WANDA FLORES MERCADO  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

CLIC BAUIS OLIVER RUIZ HERNANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

UC. JUBERTA SAMAR CAMACHO GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*AEM.*  
*X.G.V.*

*F. B. C.*

*A-A-V-P*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.**  
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2024  
SERVICIOS PUBLICOS/MAINTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

FECHA: 01/01/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENCIDOS BAJO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2024  
SUBPROGRAMA: 903.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS, USUARIOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA 2024  
MES/E INFORME: DICIEMBRE 2024

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECNO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL			ACUMULADO	CONTRATO
2401RVED018001 PR	903001	PAVIMENTACION DE 306.80 M2 DE CONCRETO HIDRAULICO TRAMO DEL OHHO AL OHHO EN LA CALLE SAN JUAN PABLO SEGUNDO, A UN COSTADO DE LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL, IGNACIO RAMIREZ DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO APOSTOL, HUANUSCO-ZACATECAS	SAN PEDRO APOSTOL	21°44'7.827N 102°55'32.857O	306.80 M2	354,645.00	0.00	354,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00%	100.00%		X
<b>TOTALES:</b>																
							0.00	354,645.00	0.00	0.00	0.00	0.00				

UC. ALICIA VIVIANA FLORES MERCEDES  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

UC. ISMAEL OLIVER NUÑEZ HERRANDEZ  
SINDICO MUNICIPAL

UC. JULIA MARINA GARCIGO CANICA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*F. B. C.*  
*AEM.*  
*X.G.V. A.A.U.R.*  
*VMAG*

VM AG

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

Haciendo uso de la voz el Ing. Antonio Concesión Aux. del Departamento de Desarrollo Económico y social, da lectura al informe Físico- Financiero correspondiente al mes de Diciembre del 2024, expresa, perdón en el ramo 23 tenemos un monto ejercido, no creo que éste está mal, debe ir en ceros ya. Está mal las cantidades en lo ejercido mensual, debe ir en ceros, porque esta es una obra que ya estaba terminada 100% desde el mes de noviembre, se pagó, entonces ahí yo les ofrezco una disculpa, pero debe estar en ceros porque se nos pasó. El sindico municipal pregunta en que hoja es el Ing. Antonio responde en la última.

El Ing. Antonio Concesión menciona también para verlo en su archivo digital. La Secretaria de Gobierno responde, ¿ya me lo mando? Sí, está en su correo, responde el Ing. Antonio Concesión.

El Ing. Antonio Concesión menciona, Entonces hay que también verlo ahí. Entonces eso sería todo, no sé si hay alguna duda o alguna aclaración que quisieran ustedes hacer al respecto.

La Secretaria de Gobierno le menciona, no sé si haya forma de que puedan imprimir esta última hoja para desechar esta, y ya que se queden con la cantidad correcta.

La Presidenta menciona si en lo que se termina la reunión para que se corrija y se les entregue la correcta.

El Ing. Antonio responde muy bien ahorita la corrijo.

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, pregunta, ¿No se si tengan alguna? Se somete a votación el informe Físico-Financiero correspondiente al mes de Diciembre del Departamento de Desarrollo Económico y Social y es aprobado por **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
A favor, C. Hosana Silva Silva,  
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,  
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

**Sexto punto del orden del día**, Análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe Físico-Financiero del departamento de Tesorería, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

La Ing. Ángela María Rojas Ruiz da lectura al Informe Físico Financiero de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre del 2024.

**INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DICIEMBRE 2024**

IMPUESTOS	\$ 14,971.30
DERECHOS	\$ 59,124.95
PRODUCTOS	\$ 86,768.88
APROVECHAMIENTOS	\$ -
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 2.92
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 2,681,719.22
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ -
FONDO IV	\$ 342,878.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	<b>\$ 3,185,465.27</b>

**EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DICIEMBRE 2024**

**AYUNTAMIENTO**

1111	DIETAS	\$ 57,132.62
1131	SUELDO BASE	\$ 41,264.29
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 78,066.28
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 52,553.13
2611	GASOLINA	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 229,016.32</b>

**SECRETARIA DE GOBIERNO**

1131	SUELDO BASE	\$ 61,006.99
------	-------------	--------------

*AEM.*  
*Y.G.V.*  
*A.-A.-U.-R*  
*F.M.C.*  
*VMAG*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 138,412.37
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 28,194.42
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$ -
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 227,613.78</b>

**TESORERIA**

1131	SUELDO BASE	\$ 184,222.89
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 369,068.54
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$ -
1432	CUOTAS AL RCV	\$ -
1523	LAUDOS LABORALES	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 61,289.80
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$ -
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 986.36
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ -
2351	PRODUCTOS QUIMICOS FARMASEUTICOS	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$ -
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ -
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*VYAG*

*[Handwritten signature]*

*A.A.U.R*

*X.C.V.*

*A.E.M.*

*[Handwritten signature]*

*E.M.C.*

#

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 174.00
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$ -
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$ -
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ -
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 83,760.43
2612	DIESEL	\$ 4,703.18
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	\$ -
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 2,088.00
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$ 23,054.01
2961	REFACCIONES,	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 1,613.00
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ 125,135.14
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$ -
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$ 3,616.00
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$ -
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$ -
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$ -
3181	SERVICIO POSTAL	\$ 75.00
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$ -
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$ -
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 14,000.00
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ 2,800.00
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 2,165.98
3413	AVALUOS	\$ -

*[Handwritten signature]*

AEM  
A.A.U.S  
Y.G.V.

*[Handwritten signature]*

F.M.C  
V.M.A.G

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ -
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 8,652.97
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 1,580.00
3591	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$ 830.00
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 1,200.00
3622	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -
3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFUSION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ 1,650.00
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ 1,734.00
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ -
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADOS Y HOSPEDAJE	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 81,345.97
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ -
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ -
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ -
4241	TRANSFERENCIAS POR OTROS REINTEGROS	\$ 1,340.00
4242	TRANSFERENCIAS POR REINTEGRO A LA TESOFE	\$ -
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$ 10,023.00
5111	MOBILIARIO	\$ -
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ -
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$ -
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$ -

#

VIMAG

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

A.A.U.R

V.G.V

A.E.M.

*[Handwritten signature]*

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$	-
5691	OTROS EQUIPOS	\$	-
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>987,108.27</b>

**CIUDADANIA**

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$	-
4411	AYUDAS SOCIALES	\$	1,600.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>1,600.00</b>

**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

1131	SUELDO BASE	\$	65,578.93
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	121,004.51
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	18,821.43
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2611	GASOLINA	\$	4,259.05
2612	DIESEL	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>209,663.92</b>

**CONTRALORIA**

1131	SUELDO BASE	\$	10,200.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	6,597.15
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	3,791.14
<b>TOTAL</b>		<b>\$</b>	<b>20,588.29</b>

A.A.V.P. A.E.M.

A.G.V.

F.M.C.

VMAG

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**SEGURIDAD PUBLICA**

1131	SUELDO BASE	\$	-
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
		\$	
1592	COMPENSACION GARANTIZADA		15,399.94
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	-
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$	-
		\$	
2611	GASOLINA		26,389.29
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$	-
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	4,344.00
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$	-
		\$	
	<b>TOTAL</b>		<b>46,133.23</b>

**DIF**

1131	SUELDO BASE	\$	77,930.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	130,450.59
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
		\$	
1592	COMPENSACION GARANTIZADA		18,102.79
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$	-
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-

*Handwritten notes and signatures:*  
 Y.G.V. A.A.V.I.R.  
 AEM.  
 F.M.C.

*Handwritten initials and signatures:*  
 HA  
 AMR

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

2611	GASOLINA	\$	9,981.18
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3111	SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	\$	-
3121	GAS	\$	1,000.00
3341	SERVICIO PARA CAPACITACION	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
3751	VIATICOS ESTATALES	\$	-
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	-
5151	BIENES INFORMATICOS	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>237,465.26</b>

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

1131	SUELDO BASE	\$	7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	16,480.00
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	772.10
<b>TOTAL</b>		\$	<b>24,720.00</b>

**PATRONATO DE LA FERIA**

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$	425,831.00
<b>TOTAL</b>		\$	<b>425,831.00</b>

**ADMINISTRATIVO DE OBRAS**

1131	SUELDO BASE	\$	36,175.55
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	85,530.24
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	15,142.25
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	-

*[Handwritten signature]*

*AEM. X.G.W. A.A.V.P.*

*[Handwritten signature]*

*F.M.C. VMTG*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	10,412.57
2612	DIESEL	1,003.73
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	26,323.02
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 174,587.36</b>

**SUPERVISION DE OBRA**

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	25,883.08
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,473.64
2611	GASOLINA	\$ 2,221.55
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 41,046.17</b>

**AGUA POTABLE**

1131	SUELDO BASE	\$ 19,092.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	38,672.44
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,228.14
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,000.00

*[Handwritten signature]*  
A.A.U.R.

*[Handwritten signature]*  
X.G.V.

*[Handwritten signature]*  
A.E.M.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
F.M.C.

*[Handwritten signature]*  
VUYAG

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

<b>TOTAL</b>	<b>\$ 59,993.48</b>
--------------	-------------------------

**DRENAJE Y ALCANTARILLADO**

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 32,192.32
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,160.36
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 48,288.48</b>

**ALUMBRADO PUBLICO**

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 37,988.24
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,058.32
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,042.51
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 62,024.87</b>

**RECOLECCION DE BASURA**

1131	SUELDO BASE	\$ 26,445.60
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 53,582.00
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*AEM. A.A.U.P.  
X.G.V.*

*[Handwritten signature]*

*F.m.c*

*VMAC*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,311.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 25,800.00
2612	DIESEL	\$ 9,400.00
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 116,539.38</b>

**PANTEONES**

1131	SUELDO BASE	\$ 7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 16,112.52
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 588.36
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 24,168.78</b>

**RASTRO**

1131	SUELDO BASE	\$ 14,935.80
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 28,642.43
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 318.90

*[Handwritten signature]*

*Y.G.V. A.P.U.R. A.E.M.*

*[Handwritten mark]*

*UMAG*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	3,469.64
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>47,366.77</b>

**CALLES**

1131	SUELDO BASE	\$	37,339.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	80,640.16
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,980.58
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	4,754.09
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>125,714.33</b>

**PARQUES Y JARDINES**

1131	SUELDO BASE	\$	7,467.90
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	14,935.80
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	1,831.50
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ATICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	-

*[Handwritten signatures and initials]*  
AEM.  
V.G.V. A.A.V.U.P  
UMAG

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>24,235.20</b>

**MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS**

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO		
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES	\$	-
2611	GASOLINA	\$	2,123.25
<b>TOTAL</b>		\$	<b>2,123.25</b>

**MANTENIMIENTO A IGLESIAS**

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,217.99
<b>TOTAL</b>		\$	<b>1,217.99</b>

**MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS**

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	34,467.00
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,297.70
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>51,700.50</b>

*[Handwritten signature]*

A.A.U.R.

X.L.V.

AEM.

*[Large handwritten signature]*

Fmc

VUAG

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**MANTENIMIENTO A CAMINOS**

1131	SUELDO BASE	\$	14,935.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	46,017.32
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	8,072.86
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>69,025.98</b>

**MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS**

1131	SUELDO BASE	\$	22,403.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	46,226.52
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	709.56
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
<b>TOTAL</b>		\$	<b>69,339.78</b>

*[Handwritten signature]*

*A.E.M.  
A.A.U.P.  
V.M.A.G.  
X.G.V.*

*[Handwritten signature]*

*F.M.C*

*V.M.A.G.*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA**

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>

**FONDO III 2024**

**404005 PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO EN LA CALERA**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$ 450,609.90
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 450,609.90</b>

**404006 REHABILITACION DE CAMINO CON CONTRUCCION DE PUENTE EN SAN JOSE LA PALMA-MARGARITA**

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS	\$ 420,366.75
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 420,366.75</b>

**405002 AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CALLE COLON ARELLANOS**

6131	CONSTRUCCION DE OBRA PARA EL ABASTECIMIENTO	\$ 616,407.76
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 616,407.76</b>

**FONDO IV 2024**

**502001 PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA**

1131	SUELDO BASE	\$ 61,678.46
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$ 15,256.32
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ 133,918.36
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 210,853.14</b>

*[Handwritten signature]*  
A.A.V.I.R  
A.F.V.V.  
A.E.M.  
X.G.V.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*VMAG*

*F.M.C.*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

501002

**PAGO DE PASIVOS ENERO-SEPTIEMBRE 2024**

2111	PAPELERIA DE OFICINA	\$ 22,968.00
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 3,901.78
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 23,315.80
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ 22,303.26
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ 13,238.00
3171	SERVICIO DE ACCESO DE INTERNET	\$ 1,388.52
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ 14,420.00
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 6,658.40
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 259,758.95
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 367,952.71</b>

AEM.  
VMAG

503001

**ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEO VIGILANCIA CASA DE JUSTICIA**

2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 14,000.00
2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 5,120.00
3535	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ 3,800.00
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ 11,180.00
5191	OROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ 7,200.00
5231	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 14,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 55,300.00</b>

A.A.U.S.  
X.G.V.

503002

**ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA CASA DE JUSTICIA**

2751	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES	\$ 17,342.00
5111	MOBILIARIO	\$ 54,984.00
5121	MUEBLES ESCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$ 24,070.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 96,396.00</b>

F.M.C.

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**ADQUISICION DE EQUIPO ADMINISTRATIVO Y DE COMPUTO PARA LA  
CASA DE JUSTICIA**

503003		
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ 25,844.86
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,844.86</b>

504004	<b>CONSTRUCCION DE LA CASA DE JUSTICIA PRIMERA ETAPA</b>	
6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO	\$ 360,852.20
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 360,852.20</b>

504005	<b>INSTALACION DE PANELES SOLARES EN LA PRESIDENCIA</b>	
6131	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO	\$ 537,038.25
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 537,038.25</b>

506001	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	
2111	PAPELERIA DE OFICINA	\$ 369.72
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA	\$ 25.00
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 2,858.16
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,252.88</b>

**\$ 6,471,986.84**

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, pregunta, ¿Alguien tiene alguna duda respecto al informe correspondiente al mes de diciembre del Departamento de Tesorería? Responde la Mtra. Patricia Márquez, yo sí, sobre el sueldo de los policías, al parecer cuando ellos comentan que no se respetó el acuerdo de aumentarles el salario.

Responde la Ing. Angela María Rojas, Tesorera, Es que ellos lo único que podemos aumentar es por parte de Tesorería es la compensación garantizada, porque el sueldo de ellos sale del Fondo 4.

La Mtra. Patricia menciona, Bueno, porque aquí está reportando con el Fondo 4. Entonces, por eso pregunto, ¿no se les aumentó?

*AEM. X.G.V. A.F.U.S*

*[Handwritten signature]*

*F.M.C.H*

*NUMERO*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

La Tesorera responde, se les aumentó la compensación.  
El Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal, responde, ósea, al final, al momento de que reciben el cheque, si lo reciben con el aumento, se les aumentó 10% a todos.

La Mtra. pregunta ¿Eso es lo que marca la ley de aumentarse el 10%? El Síndico responde si, bueno, a los policías con la homologación, no. La homologación es diferente. Ahí con la homologación sería 6,000 y algo. No recuerdo bien el dato preciso.

Pero lo que marca la ley, de acuerdo al aumento salarial que hizo la Presidenta de la República, que es el 10% se les aumentó.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García responde, la homologación no se hizo y no la vamos a hacer. No tenemos las condiciones económicas para poder entrar a una homologación de sueldos, porque yo les había comentado en reuniones pasadas que sería desfasarnos de lo que se paga en los tabuladores del IMSS.

Entonces, no tenemos la capacidad económica de hacer una homologación de sueldos. Y voy a volver al mismo punto, y se acabó de leer en el acta que acabamos de aprobar, un policía que no tenga acreditación y que no tenga estudios no va a ganar más que alguien que está en desarrollo económico, que tenga la adjudicación de mucha responsabilidad dentro del departamento no es congruente. Y si es una ley que el gobernador exija, que se sienta en el acta, pues que mande el recurso suficiente para que los policías puedan tener ese salario que él quiere o que haga la extensión de recursos de la Secretaría de Finanzas para nosotros poder aumentar también a todos los trabajadores que tienen una máxima responsabilidad o los que ya tienen muchísimos años y que no ganan más de 4 mil pesos por quincena.

La Mtra. Patricia, pregunta, Entonces, ¿Se les aumentó el salario a los trabajadores el 10%? Sí, responde la presidenta y el sindico.

La Mtra. Patricia refiere, incluido la presidenta también, porque observamos que creo que ganan mucho más, ya 3 mil pesos más. Sí, responde la presidenta.

La Tesorera menciona que el 10% es mejor para todos los trabajadores.

La regidora Hosana Silva Silva, pregunta, ¿Y la retención de sueldo en dos ocasiones? ¿porque fue? no sé si a los demás regidores, pero en mi parte se ha retenido el sueldo en dos ocasiones.

La Tesorera responde, yo retuve el sueldo la primera vez porque no había recurso para el pago. Y la segunda vez que yo hice el pago antes de salir de vacaciones, pero eso creo que ya fue un problema de ustedes de sus cuentas, rebotaron los pagos.

Cuando yo regresé de vacaciones tenía la banca y ahí me aparece el rebote de todos esos sueldos que había hecho, pero yo deposité la nómina antes del 30. O sea, yo adelanté la primera del 15 y adelanté la del 30.

*AR*

*#*  
*[Signature]*  
*AEM.*  
*A. A. V. S.*  
*VMAG*  
*T. G. V.*  
*F. M. C.*  
*[Signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

Yo me fui de vacaciones, y regresé el 8 de Enero. Cuando yo regresé estaban los rebotes de todos esos salarios que ya había depositado.

El Síndico menciona, y es porque son tarjetas nuevas, ¿no?

La tesorera responde, sí, es que cada persona debe ir al banco a ampliar su límite de depósitos. Porque cuando reciben más de cierta cantidad en un mes, el banco te los rebota no deja que se depositen más dinero. Entonces ocupan de ir personalmente de arreglar eso para que no les dure más tiempo.

La regidora Hosana, pregunta, y otra duda, aquí en los artículos de limpieza son 986 mil pesos. ¿En donde dice Tesorería? ¿Fueron 986 mil pesos en la limpieza?

La Presidenta responde, no, son 986 pesos con 36 centavos.

La Mtra. Patricia menciona que, el gasto de orden social tiene 259,758.95. Siempre he tenido la duda en específico a qué se refieren gastos de orden social, porque me parece que es una cantidad elevada.

La Ing. Angela Rojas, Tesorera, responde, Pues ahí varían. Pueden ser de pagos de aquí que se haya hecho aquí en la plaza, o si se haya dado a una comunidad.

La Mtra. Patricia, regidora, menciona, en pago de pasivos Enero-Septiembre.

La Tesorera menciona es que como son pagos de pasivos, ahí pueden entrar, hicimos algunos pagos de pirotecnias, de eventos pasados, pero como el proveedor nos da crédito, hasta que haya dinero nos da chance de que le pagaran. Entonces son eventos de pirotecnias o de algunos eventos que haya habido aquí en la plaza, en la plaza ya sea para el día de Judas o así, y se pagan, pero como son pasivos son facturas que ya tienen tiempo.

La Presidenta menciona, este es parte del desglose de la cantidad de recursos que ustedes aprobaron de Fondo 4 para el pago de pasivos.

La regidora Hosana, expresa, esta es la última pregunta que tengo es, ¿por qué no coinciden las cifras de obras públicas con las de tesorería?

La Secretaria de Gobierno responde, ahorita el ingeniero va a venir y nos va a explicar esa parte. Yo ya le comenté y me dijo que ahorita iba a venir.

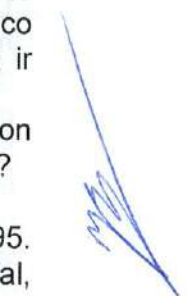
La Presidenta menciona, ahorita que estemos con el informe de obras públicas, lo checamos, y ya si no le hablamos a la tesorera o que venga Betty o alguien para que expliquen el desglose de esas cantidades y las coincidencias en los números.

Oh a Martita, que venga Martita con Nico para que nos ayude, porque ella es la que se encarga de hacer todo el informe del Departamento de Obras Públicas.

La Tesorera expresa, es que ellas hacen el desglose de todas las cantidades.



VMAG



AEM.  
A.A.U.R.

X.G.V.



F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación, la aprobación del informe físico financiero de Tesorería correspondiente al mes de Diciembre de 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

**Séptimo punto del orden del día**, análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Modificación al Presupuesto correspondiente, al mes de Diciembre del 2024. Hace uso de la voz la Ing. Angela María Rojas donde da lectura a la Modificación al Presupuesto correspondiente al mes de Diciembre.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO**

**ESTADO DE ZACATECAS**

Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

Póliza: P01460 Del 01/12/2024

23/ene./2025

Fecha y 02:13 p. m.

Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 24 (Ampliación) Ejercicio : 2024 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-110-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$78,066.28		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-101001-210-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$26,265.04		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-210-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$5,423.90		FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-101001-410-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$25,739.75		FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-101001-410-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$21,816.92		FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-101001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$38,720.63		FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$112,830.59		FF:561, Monto Modificado
0008	8220-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$14,513.21		FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-310-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$12,000.00		FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$90,000.00		FF:561, Monto Modificado
0011	8220-561-101001-310-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$12,000.00		FF:561, Monto Modificado

*[Handwritten signature]*

AEM.  
UMAG

*[Handwritten signature]*

A.A.V.P.  
T.G.V.

F.M.C.

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

0012	8220-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$7,065.80	FF:561, Monto Modificado
0013	8220-561-101001-310-3441-1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO G. Corriente	\$4,792.52	FF:561, Monto Modificado
0014	8220-561-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8220-561-101001-310-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$223,917.34	FF:561, Monto Modificado
0016	8220-561-301001-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8220-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0018	8220-561-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$25,000.00	FF:561, Monto Modificado
0019	8220-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$31,364.52	FF:561, Monto Modificado
0020	8220-561-302001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$4.60	FF:561, Monto Modificado
0021	8220-561-302001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.82	FF:561, Monto Modificado
0022	8220-561-304002-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$12,000.00	FF:561, Monto Modificado
0023	8220-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0024	8220-561-304004-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$159.45	FF:561, Monto Modificado
0025	8220-561-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$23,000.00	FF:561, Monto Modificado
0026	8220-561-304006-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$7,467.90	FF:561, Monto Modificado
0027	8220-561-304006-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0028	8220-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$1,500.00	FF:561, Monto Modificado
0029	8220-561-304009-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$19,000.00	FF:561, Monto Modificado
0030	8220-561-305001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$500.00	FF:561, Monto Modificado
0031	8220-561-305002-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0032	8220-561-305005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0033	8220-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0034	8220-561-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente	\$1,000.00	FF:561, Monto Modificado
0035	8220-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0036	8220-561-304004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0037	8220-561-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0038	8220-561-101001-310-	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y	\$820.00	FF:561, Monto Modificado

V.M.A.G.

A.E.M.  
A.A.V.I.R

X.G.V.

F.M.C.

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

0039	3591-1 8220-111-101001-110-2911-1	FUMIGACIÓN G. Corriente REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$10,000.00	FF:111, Monto Modificado
0040	8220-561-101001-310-4241-1	TRANSFERENCIAS POR OTROS REINTEGROS G. Corriente	\$1,340.00	FF:561, Monto Modificado
0041	8220-512-506001-410-2111-2	PAPELERÍA DE OFICINA G. Capital	\$369.72	FF:512, Monto Modificado
0042	8220-512-506001-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Capital	\$2,858.16	FF:512, Monto Modificado
0043	8220-561-101001-810-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$8,239.35	FF:561, Monto Modificado
0044	8220-512-506001-410-2161-2	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Capital	\$25.00	FF:512, Monto Modificado
0045	8230-561-101001-110-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$78,066.28	FF:561, Monto Modificado
0046	8230-561-101001-210-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$26,265.04	FF:561, Monto Modificado
0047	8230-561-101001-210-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$5,423.90	FF:561, Monto Modificado
0048	8230-561-101001-410-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$25,739.75	FF:561, Monto Modificado
0049	8230-561-101001-410-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$21,816.92	FF:561, Monto Modificado
0050	8230-561-101001-410-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$38,720.63	FF:561, Monto Modificado
0051	8230-561-101001-310-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente	\$112,830.59	FF:561, Monto Modificado
0052	8230-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$14,513.21	FF:561, Monto Modificado
0053	8230-561-101001-310-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$12,000.00	FF:561, Monto Modificado
0054	8230-561-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$90,000.00	FF:561, Monto Modificado
0055	8230-561-101001-310-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$12,000.00	FF:561, Monto Modificado
0056	8230-561-101001-310-3316-1	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS G. Corriente	\$7,065.80	FF:561, Monto Modificado
0057	8230-561-101001-310-3441-1	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO G. Corriente	\$4,792.52	FF:561, Monto Modificado
0058	8230-561-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0059	8230-561-101001-310-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$223,917.34	FF:561, Monto Modificado
0060	8230-561-301001-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0061	8230-561-301001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0062	8230-561-301001-510-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente	\$25,000.00	FF:561, Monto Modificado
0063	8230-561-301001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$31,364.52	FF:561, Monto Modificado
0064	8230-561-302001-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$4.60	FF:561, Monto Modificado
0065	8230-561-302001-510-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$0.82	FF:561, Monto Modificado

*[Handwritten signature]*

A.E.M.  
A.A.V.R

Y.G.V.

*[Handwritten signature]*

VMAG

F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

Elaboró: supervisor

Modificó: supervisor

**MUNICIPIO DE HUANUSCO**

**ESTADO DE ZACATECAS**

23/ene./2025

Usr: supervisor  
Rep: rptPoliza

Póliza: P01460 Del 01/12/2024

Fecha y  
Página 02:13 p. m.  
2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 24 (Ampliación) Ejercicio : 2024 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-561-304002-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$12,000.00	FF:561, Monto Modificado
0067	8230-561-304003-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0068	8230-561-304004-510-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente		\$159.45	FF:561, Monto Modificado
0069	8230-561-304004-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$23,000.00	FF:561, Monto Modificado
0070	8230-561-304006-510-1131-1	SUELDOS BASE G. Corriente		\$7,467.90	FF:561, Monto Modificado
0071	8230-561-304006-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0072	8230-561-304008-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$1,500.00	FF:561, Monto Modificado
0073	8230-561-304009-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$19,000.00	FF:561, Monto Modificado
0074	8230-561-305001-510-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$500.00	FF:561, Monto Modificado
0075	8230-561-305002-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0076	8230-561-305005-510-2491-1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN G. Corriente		\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0077	8230-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES G. Corriente		\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0078	8230-561-101001-810-3121-1	GAS G. Corriente		\$1,000.00	FF:561, Monto Modificado
0079	8230-561-101001-310-3392-1	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS G. Corriente		\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0080	8230-561-304004-510-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0081	8230-561-101001-310-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0082	8230-561-101001-310-3591-1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN G. Corriente		\$820.00	FF:561, Monto Modificado
0083	8230-111-101001-110-2911-1	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS G. Corriente		\$10,000.00	FF:111, Monto Modificado
0084	8230-561-101001-310-4241-1	TRANSFERENCIAS POR OTROS REINTEGROS G. Corriente		\$1,340.00	FF:561, Monto Modificado
0085	8230-512-506001-410-2111-2	PAPELERÍA DE OFICINA G. Capital		\$369.72	FF:512, Monto Modificado
0086	8230-512-506001-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G. Capital		\$2,858.16	FF:512, Monto Modificado

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*D.A.U.R.*

*AEM.  
X.G.V.*

*F.M.C.*

*[Handwritten signature]*

*VUAG*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

0087	8230-561-101001-810-1322-1	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO G. Corriente	\$8,239.35	FF:561, Monto Modificado
0088	8230-512-506001-410-2161-2	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Capital	\$25.00	FF:512, Monto Modificado
			<b>914,801.50</b>	<b>914,801.50</b>

La Ing. Angela expresa, estos son los cargos que se hicieron, y del otro lado son los mismos gastos, nada más el abono a las oficinas que se hicieron.

No sé si se acuerdan que en el presupuesto viene desglosado por áreas cuánto dinero se les va a dar a cada área, entonces como a veces se acaba el dinero que se tenía presupuestado para estar en esa área, se hacen movimientos de áreas que aún no sobran dinero para poder apostar en los movimientos de esos dineros que se hacen.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación la Modificación al Presupuesto correspondiente al mes de Diciembre del 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

UMAG AEM.  
 F.G.V. A.A.V.P.

**Octavo punto del orden del día**, análisis, discusión y aprobación en su caso, del informe financiero del departamento de Obras Públicas, correspondiente al mes de Diciembre del 2024.

El Ing. Nicolás Medina, Director de Obras Publicas da lectura al Informe Físico Financiero de correspondiente al mes de Diciembre.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS  
MES DE DICIEMBRE  
DEL 2024**

- **GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, ADQUISICION DE LLANTAS, PARA LA MAQUINA

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

MOTOCONFORMADORA, PAGO DE REFACCIONES ACEITES Y ADITIVOS PARA LOS DIFERENTES VEHICULOS DE ESTE DEPARTAMENTO, COMPRA DE HERRAMIENTA MENOR PARA EL PERSONAL DE CAMPO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$174,515.84.

- **SUPERVISION DE OBRAS:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE A LA PERSONA ENCARGADO DE LA SUPERVISION DE OBRAS PÚBLICAS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$41,046.17.
- **AGUA POTABLE:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONA ENCARGADA DEL ACARREO DE AGUA A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS SOYATES, EL TECONGO, LA LUZ Y CABECERA MPAL, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$59,993.48.
- **DRENAJE Y ALCANTARILLADO:** PAGO DE SUELDO Y AGUINALDO AL PERSONAL ENCARGADO DE ESTE MANTENIMIENTO, SE APOYO CON MATERIAL DE CEMENTO PARA ENCAMISAR TUBO DEL DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE LA HIGUERA CON UN GASTO EJERCIDO DE \$54,388.62.
- **ALUMBRADO PÚBLICO:** ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO, PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PARA CONTINUAR DANDO EL SERVICIO A LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LOS RODRIGUEZ, LA HIGUERA, EL TEPEHUE, RANCHO NUEVO, ZAPOTE DE ARRIBA, LOS SOYATES Y CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$40,576.98.
- **RECOLECCION DE BASURA:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECOLECCION DE BASURA CON UN GASTO EJERCIDO DE \$116,539.38.
- **PANTEONES:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE, ADQUISICION DE SACOS MULTIPLAS PARA LA REHABILITACION DE DESCANSO EN EL PANTEON MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$26,663.81.
- **RASTRO:** ADQUISICION LOTE DE MATERIAL HIDRAULICO PARA AMPLIAR LINEA DE AGUA A LOS CORRALES DEL RASTRO, PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DE LA INSPECCION SANITARIA, LIMPIEZA Y RETIRO DE DESECHOS DEL RASTRO MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$47,717.75.
- **CALLES:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO, ADQUISICION DE HILO DESBROZADOR PARA LA LIMPIEZA DE MALESA Y DESHIERBE EN ACCESOS Y CALLES PRINCIPALES DE LA CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$127,211.25.
- **PARQUES Y JARDINES:** PAGO DE SUELDO, AGUINALDO Y COMBUSTIBLE PARA LA PODA DE ZACATE Y RIEGO DE JARDINERAS EN LA PLAZA PRINCIPAL, ADQUISICION DE MATERIAL HIDRAULICO PARA ADECUACION DE SISTEMA DE RIEGO EN LA GLORIETA DE ESTA CABECERA, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$44,338.43.

*[Handwritten signature]*

*A.A.U.R*

*AEM.  
X.G.V.*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*F.M.C.*

*VMAG*

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

- **MANT. A CENTROS EDUCATIVOS:** SE APOYO CON EL PAGO DE COMBUSTIBLE Y CON PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LIMPIEZA DE MALESSA Y DESHIERBE EN LOS DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS DE LA CABECERA MUNICIPAL (ESCUELA PREPARATORIA, SECUNDARIA, PRIMARIA Y JARDINES), CON UN GASTO EJERCIDO DE \$2,123.25
- **MANTENIMIENTO A IGLESIAS:** ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION Y PAGO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRASLADO DE PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS PARA LA CONSTRUCCION DE BAÑOS EN LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO, CON UN GASTO EJERCIDO DE \$34,032.18.
- **MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:** PAGO DE SUELDO Y AGUINALDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS DEPORTIVOS CON UN GASTO EJERCIDO DE \$51,700.50
- **MANTENIMIENTO A CAMINOS:** PAGO DE SUELDO Y AGUINALDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO CON UN GASTO EJERCIDO DE \$69,025.98.
- **MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:** PAGO DE SUELDO Y AGUINALDO AL PERSONAL ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO, ADQUISICION DE LOTE DE MATERIAL HIDRAULICO Y MATERIAL MENOR PARA LA REHABILITACION DE SANITARIOS EN ESTA PRESIDENCIA Y DIF MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$69,525.77
- **MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA:** SE APOYO CON LAMINAS Y CEMENTO A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNIDAD DE RANCHO NUEVO Y CABECERA MUNICIPAL CON UN GASTO EJERCIDO DE \$-11,681.92.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. NICOLÁS MEDINA GONZÁLEZ

El ing. Nicolás, expresa en el de los menos 11 mil es porque hay variación en mi informe con el de Tesorería es porque yo informo lo que ejecuto y Tesorería lo que paga y como se hicieron pagos de pasivos al final los que lo pagaron fueron los de Desarrollo, entonces en Tesorería no se ve reflejado el pago, y como yo lo tengo que reportar que yo lo ejecuté. Por eso a mí me aparece como en negativo porque al final se pagó de fondo IV.

La regidora Hosana Silva, pregunta, ¿Tú también tienes que reportar el pago de sueldos y aguinaldos?

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*  
 AEM.  
 A.A.U.R.  
 X.G.V.  
 VMAG  
 F.M.C.

*[Handwritten signature on the left margin]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

La Regidora, Mtra. Patricia Márquez, menciona, yo nada más una observación de una solicitud, en los próximos informes que se nos entregara de manera desglosada las cantidades y ahí nosotros pudiéramos ver, checar que realmente están coincidiendo con el informe de la tesorera, es una solicitud, ojalá se pueda, yo sé que sí, desglosada las cantidades. Por ejemplo, lo que es pago de sueldo y aguinaldo ese es un concepto, aquí donde mencionas, buena esta parte, de alumbrado público ese es otro concepto, dentro de los apartados que tienes que lo desglosaras, el director de Obras Publicas le responde, está el informe si quiere le puedo pasar una copia si quiere del informe que yo subo a auditoria.

La regidora Patricia, responde, ah ok, porque este si está muy generalizado, el director le responde es que este es un resumen de lo que yo informo a Auditoria. La Mtra. Patricia, regidora, menciona, y es donde entramos nosotros, como ah es que no lo checan con estos números.

El Ing. Nicolás menciona, de hecho ahí viene el devengado que es lo que estoy pagando que a ellos no les refleja. Está muy bien responde la Mtra. Patricia.

La Mtra. Patricia, menciona, yo solo tengo una observación, una queja por parte de la ciudadanía de Rancho nuevo que no se les apoyo con el transporte con agua, con la pipa de agua potable,

El director de Obras responde ayer les lleve una, ok anteriormente si responde la Mtra. Patricia.

El director de Obras Publicas menciona apenas me habían hecho la solicitud.

La Presidenta expresa la solicitud se hizo el sábado o el viernes, el viernes en la noche, entonces se atraviesa el fin de semana y si nosotros no tenemos la disposición de los choferes para que puedan llevar el agua de hecho no podemos tampoco obligarlos pero deberíamos haber mandado la pipa hasta el día de hoy pero los choferes accedieron y el día de ayer ya se estuvo llenando el deposito del agua, entonces si se ha estado trabajando y si se atendió la solicitud.

De hecho el día de hoy han estado trabajando no sé si ya hayan terminado de llenar el depósito.

También le pedí yo a la comunidad que nos confirmaran si necesitaban que el personal del sistema de Agua Potable fuera y verificara los daños y el problema que tenía el pozo, me informaron que la gente ya ha estado trabajando en la reparación que nomás era cuestión de que les entregaran y ya pero nosotros si atendimos la solicitud y ya se estuvo llevando agua desde ayer.

El síndico Municipal menciona, porque hagan de cuenta que ellos tenían con su problema de desabasto desde hace una semana pero nunca dijeron nada, y nosotros nos enteramos por una persona extraoficialmente de la misma comunidad le dijo a las escuelas que si querían agua porque andaban batallando y se les apoyo con agua a las escuelas pero si ellos quisieron resolverlo al principio, ya que ellos vieron que se estuvo prolongando el arreglo del motor de la bomba fue ya que pidieron el apoyo pero si hubo disponibilidad, incluso se habló de que si se prolongaba más se iba a conseguir apoyo con los municipios vecinos



A-A.V.R

X.G.V.  
AEM.



F.M.C

VWAG



**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

de Jalpa y Tabasco con sus pipas para dar abasto, pero no lo consideraron necesario por la cercanía que tienen con el rio pero así quedo.

La Presidenta expresa, y también hacer el comentario aquí maestra de si a usted le llego la solicitud o cuando llego la queja, la Mtra. Patricia responde no fue solicitud, fue nada más un comentario por parte de algunos ciudadanos de Rancho Nuevo, ah ok responde la Presidenta.

La Mtra. Patricia lo comento aquí fue el tema de que se había solicitado y no se había atendido y que incluso estaban trayendo apoyo de Jalpa, La Presidenta responde es que no lo solicitaron si lo hizo un particular directamente con alguien si sería muy bueno que exteriorizaran quien porque se hizo la solicitud a algún compañero o a algún departamento y no la subieron con el director entonces ahí nosotros tendríamos que verificar porque no llego la solicitud, pero cuando se nos hizo a nosotros a mí por llamada directamente en ese momento eran las nueve de la noche y empezamos a atender el tema pero si directamente ni conmigo ni con el director llego la solicitud si no si se hubiera atendido, y ya si fue de particulares y prefirieron pedir apoyo a otro lado ese ya no es un tema que nosotros podamos resolver pero si se atendió. ¿No sé si haya alguna otra duda respecto al tema del departamento de Obras Publicas?

La Presidenta Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal somete a votación el Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Diciembre del 2024, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
A favor, C. Hosana Silva Silva,  
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,  
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

**Noveno punto del orden del día**, análisis, discusión y aprobación en su caso de la Ratificación del Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran por una parte el gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Haciendo uso de la voz la Presidenta Municipal la Lic. Julieta Isamar Camacho García, me voy a permitir a hacerles lectura a lo primero nada más que son como las generalidades que tienen el convenio y ahorita el síndico que ha tenido el

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

AEM.  
A.A.U.R.

J.G.V.  
VMAG

*[Handwritten signature]*

F.M.C.

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

contacto directo con la secretaria que les explique brevemente el propósito de este convenio, ¿de acuerdo?

CONVENIO INTEGRAL DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR LA **ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"LA SECRETARÍA"**, Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DE **HUANUSCO, ZACATECAS**, REPRESENTADO POR LOS CIUDADANOS **LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA Y EL LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ **"EL AYUNTAMIENTO"**, INSTANCIAS QUE DE ACTUAR DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁN **"LAS PARTES"** AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**DECLARACIONES:**

**I.- DECLARA "LA SECRETARÍA":**

**I.I.-** Que se creó por el Decreto no. 18 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 30 de noviembre de 2016.

**I.II.-** Que forma parte de la Administración Centralizada del Gobierno del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo dispuesto por los 25 fracción XII y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas.

**I.III.-** Para el cumplimiento de sus fines, tiene entre otras atribuciones:

- Diseñar, definir y ejecutar los planes, programas y acciones en las materias de movilidad urbana, desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial, de conformidad con la legislación vigente y los lineamientos que al efecto emita el Gobernador, así como someterlos para su análisis y, en su caso, aprobación de la Coordinación Estatal de Planeación.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
AEM.  
X.G.V.  
D.A.U.R.  
F.M.C.

*VMAG*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

- Regular, promover y vigilar el desarrollo de las zonas metropolitanas, conurbaciones, ciudades, localidades, colonias y demás asentamientos humanos, mediante una adecuada planificación, zonificación y ordenación del territorio.
- Coordinarse con instancias federales y municipales, así como el sector público y privado que tengan por objetivo la gestión y promoción de los programas de vivienda.
- Promover la elaboración y revisión de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial estatal, regionales, municipales, de zonas metropolitanas, conurbaciones, centros de población y los que de ellos deriven, así como la creación y administración de reservas territoriales en los municipios, con la participación de los sectores público y privado.
- Impulsar la participación del sector público y privado en la construcción de fraccionamientos y condominios de interés social y popular.
- Celebrar convenios de coordinación y colaboración con instancias federales y municipales, así como con los sectores social y privado, en las materias que le competan a la Secretaría.
- Regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares en las zonas urbanas.
- Suscribir cuando así proceda las escrituras o títulos de propiedad con los que se reconozca la propiedad de los particulares en virtud de la regularización.

Practicamente estos son los puntos mas importantes que se ha señalado en el presente convenio con la Secretaria de Vivenda Urbana. Aquí lo importante debe de hacerse mencion es que tambien ahora todas las solicitudes que tengamos de cuadrillas de topografos ya se les habia comentado anteriormente de la regularizacion de los fraccionamientos que tenemos entre particulares o de los que les hace falta tambien los servicios es importante que llevemos a cabo la celebracion de este convenio que tampoco nos obliga convenir ni un peso con ellos esto es en materia administraiva por así decirlo para que ellos puedan hacer los trabajos dentro del municipio y nosotros tambien poder facilitarles toda la infromación que ellos requieran en su momentos para la regularización de la tierra, se ha trabajado mucho en esta administración de gobierno del estado, en los asentamientos que no se tengan regularizados, en la adquisicion de herramientas, para que las cuadrillas de topografos puedan hacer los levantamientos correspondientes de los asentamientos repito que no se tengan registrados dentro del estado con la intención de hacer creo que un no sé si un proyecto en donde se vuelva a hacer el asentamiento o donde se reconozca todo lo que no se tiene.

*Adp.*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
A.A.U.P AEM.  
JMAG

*[Handwritten signature]*  
F.M.C

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

Porque creo que lo último que se hizo fue en el gobierno de Amalia. Entonces, de ahí a entonces, ya hay muchísimas zonas conurbadas de las que no se tiene registro.

Y creo que se está haciendo como el adjunto de toda esa información que no se tiene para poder hacer una señalización dentro del mapa del Estado en qué situación estamos como sociedad o cómo va creciendo o cómo se van desarrollando las zonas urbanas. Igual también así para nosotros poder hacer las solicitudes correspondientes si deseamos que la mancha urbana del municipio crezca. Porque, como saben, los límites que tenemos es lo último que tiene el municipio para crecer de orilla a orilla es el fraccionamiento que se aprobó acá y es el fraccionamiento que está a un lado del que tienen ustedes acá de la ermita.

Es lo último que se tiene aprobado dentro de la mancha urbana. Entonces, de ahí ya no podemos nosotros crecer, no podemos hacer ningún tipo de permiso. ¿Por qué? Porque llega Profepa, son multas, son sanciones y eso no nos ayuda, no nos permite si en algún momento quisiéramos hacer una extensión de la mancha urbana.

Entonces, para todo esto nos sirve también la formalización del presente convenio. También, si quieren llevarse una copia, puedo pedirle aquí al compañero para que ustedes lo revisen, las cláusulas que tenga. ¿Es prácticamente eso? No sé si quieres hacer un agregó.

El Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández expresa, Pues no, yo creo que está muy completo lo que se dijo. Yo había generado un pequeñito resumen de lo que dice ahí el convenio para no ser tan extensivo en lo que se iba a decir y me voy a permitir leerlo. Dice, este es un convenio entre la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Zacatecas con el Ayuntamiento de Huanusco para implementar programas de desarrollo urbano, regularización de la tenencia de la tierra, vivienda y mejoramiento de vivienda en el municipio de Huanusco durante los periodos de abril 25, 26 y 27.

El convenio establece las bases de coordinación entre ambas entidades para la ejecución de los programas, incluyendo la realización de estudios sociales y técnicos por parte del Ayuntamiento para determinar las necesidades de la población, la colaboración en la regularización de la tenencia de la tierra, el seguimiento de programas ya implementados, la facilitación de trámites y la extensión de pagos por parte del Ayuntamiento y la provisión de recursos humanos y materiales por parte de la Secretaría. Así como lo dijo la Presidenta, por ejemplo, un ejemplo de lo que se hizo con el convenio de la administración anterior fue que se consiguió la cuadrilla de topógrafos para que vinieran a delimitar todos los notes, por ejemplo, del fraccionamiento de la mesita y por



AEM.  
D. A. U. R

X.G.V.



F.M.C

UUYAG



**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

ejemplo, del tema de Moraleños que después de percibir toda la información, pero todo ese trabajo lo hicieron personal de SEDUVOT y lo que se pretende es que sigamos unidos para que siga trabajando en conjunto y en pocas palabras eso sería.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal somete a votación el la aprobación de la ratificación del Convenio Integral de Coordinación Institucional que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Zacatecas por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isafías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, C. Ximena García Velasco,
- A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

Se hace el anexo del convenio integral de coordinación institucional que celebran por una parte el gobierno del estado de zacatecas por conducto de la secretaria de desarrollo urbano, vivienda y ordenamiento territorial que cuenta de 8 fojas útiles por su lado anverso.

**Decimo punto del orden del día, Asuntos Generales.**

**Asunto General 1:** Para la inscripción a la "La Guía Consultiva de Desempeño Municipal se elabora por la **Secretaría de Gobernación**, a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**).

Haciendo uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, expresa, a través de la Coordinación Estatal de Planeación del Estado de Zacatecas, se gira un oficio a su servidora en donde dice, hago referencia a la tercera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Zacatecas, órgano en el que participan las y los presidentes municipales y que fue presidida por el licenciado David Monreal Ávila, gobernador del Estado, el pasado 28 de octubre de 2024.

Durante la mencionada sesión se tomaron acuerdos importantes, como el 3C-COPLADEZ-02, en el que se establece el compromiso de que para fortalecer el

*[Handwritten signatures and initials]*  
AEM.  
A.A.U.P.  
VMTAG

*[Handwritten signature]*  
F.M.C.  
F.G.V.

*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

desempeño institucional en los municipios y estos sean más eficientes, los 58 municipios se inscriban para que este trienio, la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, que la COPLEA impulsa y coordina con la Secretaría de Gobernación Municipal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, esta cuenta con ocho módulos, que es la organización, la hacienda, la gestión del territorio y los servicios públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, así como 115 indicadores. En relación a lo anterior, y para cumplir con el acuerdo antes descrito, el proceso de inscripción requiere que el acuerdo de cabildo y la designación de un enlace sea quien coordine los trabajos de implementación al interior de la Administración Municipal, por lo que envió junto al presente los formatos para este fin. De igual, se ponen en consideración los teléfonos de la Dirección del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal.

Entonces, aquí lo que se solicita es que nosotros hagamos la designación de un enlace para que sea quien lleve a cabo la coordinación con la Secretaría de Coordinación de Planeación del Estado y se pueda enviar la información que se vaya a estar requiriendo para que ellos puedan llevar a cabo este trabajo. Que ya fue un acuerdo que se hizo en la pasada reunión, donde asistieron todos los municipios del Estado. Entonces, aquí la propuesta es que como enlace se haga la designación y que se apruebe a la Ingenieria Dania Carolina Valenzuela Ortega, que es la encargada de la misma área que tenemos aquí, y es quien tiene la coordinación directamente con el personal de gobierno del Estado.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal somete a votación para que el enlace sea la ingeniera Dania Carolina Valenzuela Ortega sea quien lleve a cabo la guía consultiva del desempeño de Municipios para que inscriba el mismo en la Secretaria de Gobernación Municipal del COEPLA a través de la Secretaria de Gobernación y del Instituto Nacional del Federalismo y Desarrollo Municipal, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,  
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,  
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,  
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,  
A favor, C. Hosana Silva Silva,  
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,  
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,  
A favor, C. Ximena García Velasco,  
A favor, C. Alan André Venegas Pérez.

AEM.  
X-G.V. A.A.U.P

VMR-G



F.m.c

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**

**Punto de acuerdo:**

Se aprueba la propuesta presentada por la Presidenta Municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García, para que el municipio de Huanusco, Zacatecas participe en la **"Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025-2027"**. Por ello se le **autoriza** a realizar las gestiones correspondientes para **inscribir al municipio** y enviar la certificación de este acuerdo a la Dirección del Centro Estatal para el Desarrollo Municipal de COEPLA a más tardar el 28 de febrero del 2025.

Asimismo, las autoridades municipales manifiestan su compromiso de respaldar la aplicación de Guía durante el periodo de la presente Administración y entregar, de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades, al inicio de su respectiva gestión".

La Presidenta, Si hay algún otro asunto general que agregar adelante, La Regidora Hosana Silva, menciona, solo pedir de favor que cuando les llame conteste, específicamente usted Presidenta, los asuntos que yo les llame a tratar son meramente peticiones del mismo pueblo.

La Presidenta responde, si, la semana pasada que recibí su llamada en cuanto tuve oportunidad me comunique para ver si había algún tema o algo y me dijo que ya había hablado con el síndico y de todas formas la respuesta fue, quedo a atenta a lo que se requiera.

Si no hay algún otro asunto que agregar a la presente.

**Onceavo punto** del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día lunes veintisiete de Enero del dos mil veinticinco, doy por clausurada la sexta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto las sesiones tomadas en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen, para los asuntos futuros legales que convengan, les agradezco a todos su asistencia y su participación que tengan un excelente inicio de semana y bueno a desayunar porque ya es tarde.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

AEM.  
A.A.U.P.

J.G.V.


*[Handwritten signature]*

F.M.C.

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

**ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6**



**LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO  
GARCÍA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ  
HERNÁNDEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

*Alejandro Esquivel M.*  
**PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL  
MUÑOZ**

**REGIDOR**

*Hosana Silva S.*

**C. HOSANA SILVA SILVA**

**REGIDOR**



**MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ**

**REGIDOR**

*Alan Andre Venegas Pérez*  
**C. ALAN ANDRÉ VENEGAS  
PÉREZ**

**REGIDOR**

*Vanessa*  
**C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ  
GUERRERO**

**REGIDOR**

*Fernando M.C.*  
**C. FERNANDO MÁRQUEZ  
CASTAÑEDA**

**REGIDOR**



**C. XIMENA GARCÍA VELASCO**

**REGIDOR**



ACTA DE CABILDO N° 15  
SESION ORDINARIA N° 6

DOY FÉ

LIC. MIRNA FLORES SERNA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

F.R.V. AEM.

A.A.V.I.P

F.M.C.

VMAG

